ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veinticuatro días del mes de junio del 2016, siendo las diez y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 estando presente la la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos, para proceder a la Apertura del sobre del llamado **"Adquisición de Alimentos"-Plurianual,** con ID N° 308.274, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 5, individualizado en el Expediente N° 309.382 del 14 de abril del 2016.

Presenta su oferta la firma: D & M Representaciones de Diego Ramos

Se encuentra presente para la apertura del sobre: El Sr. Alejandro Noguera con C.I N° 4.073.712 en representación de la firma D & M Representaciones de Diego Ramos.

Se da inicio a la apertura, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 3.416/14, por la cual se modifica el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, la Resolución DNCP N° 522/15 y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" .... *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas...*

Se verifican las documentaciones de carácter formal y sustancial:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	D & M Representaciones de Diego Ramos		
	Cumple	N/C	N/A
Formulario de Oferta	X		
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X		

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	N/C	N/A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**N/C**	**N/A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto			X
Otros Documentos	**Cumple**	**N/C**	**N/A**
Copias de Contratos y/o facturas con entes públicos y privados de los ejercicios (2013-2014)	X		
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2012/2013/2014).		X	
Certificado de Origen Nacional: Expedido por el M.I.C (la no presentación del Certificado, no será causal de descalificación)	X		
Copia autenticada y vigente de Registro de Establecimiento de Alimentos, expedido por el I.N.A.M., En caso de que el oferente al tiempo de presentar la oferta, no cuenta aún con el , podrá presentar una constancia que informe que el registro a ser expedido por el I.N.A.M. se encuentre en trámite.	X		
Copia autenticada y vigente del Registro Sanitario de los Productos Alimenticios	X		

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionado, almacenamiento, transporte y comercialización expedido por SENACSA.	X		
Certificado de Origen Nacional de los productos lácteos expedida por el SENACSA.		X	

Luego se procede a la verificación de la oferta económica de la firma D & M Representaciones de Diego Ramos.

- **Lote 1: Gs 171.075**

Monto Mínimo: Gs. 9.000.000
Monto Máximo: Gs. 18.000.000

- **Lote 2: Gs. 288.600**

Monto Mínimo: Gs. 8.000.000
Monto Máximo: Gs. 16.000.000

- **Lote 3: Gs. 114.300**

Monto Mínimo: Gs. 5.500.000
Monto Máximo: Gs. 11.000.000

Se da por terminado el acto siendo las once horas.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Administración Financiera
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Alejandro Noguera
D& M Representaciones de Diego Ramos